CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV. Juéves 29 de Enero de 1874. Número 4163.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los suscritores de esta capital y á las personas que remitan anuncios y comunicados á este periódico, no abonen otros recibos que los presentados por el repartidor del mismo, Federico Salvador, único cobrador que tenemos hace muchos años.

Hacemos esta advertencia para evitar sorpresas y abusos como los que hemos notado hace muchos dias.

Tambien suplicamos á los suscritores de provincia no paguen el importe de la suscricion, sin que se les presente el correspondiente recibo.

HIGIENE DEL MINERO.

Pocos asuntos pueden ofrecer mayor interés para el progreso moral y material de un pais, que el conocimiento exacto de las buenas condiciones higiénicas á que deben sujetarse los establecimientos industriales y de las que pueden y deben acompañar el trabajo de los obreros que en ellos buscan el sustento y bienestar propios y de sus familias. Y si esto es verdad para todas las industrias sube de punto su importancia cuando de la minería se trata, porque encerrada ésta en las entrañas de la tierra, sin luz ni espacio donde moverse desembarazadamente, es la industria que mas debe llamar la atencion de las personas competentes á cuyo cuidado queda entregada la vida de un número siempre considerable de trabajadores.

Hablando en términos generales, podemos decir que los fenómenos que conviene conocer y es forzoso estudiar respecto á la higiene del minero son de dos órdenes completamente distintos: unos preventivos, otros curativos. Los preventivos se refieren á todo lo que sea preciso hacer en la marcha de las labores, en el establecimiento de máquinas y aparatos y en todos los diversos servicios de una mina, para conseguir que los mineros no se vean expuestos á accidentes siempre desgraciados y que conviene evitar en lo posible, puesto que las condiciones de la minería la convierten ya naturalmente en una de las profesiones industriales mas peligrosas é insalubres. Estas mismas condiciones nos indican desde luego que todas las medidas preventivas, por minuciosas que sean, no pueden evitar cierta clase de enfermedades que son consecuencia muchas veces de las mismas sustancias sobre que se trabaja: por esto es necesario ademas el conocimiento de los medios curativos mas á propósito para cada caso y aun para cada localidad determinada.

Los medios preventivos son de la competencia y especialidad de los ingenieros de minas ó de las personas que estén al frente de las esplotaciones y tengan la responsabilidad propia de los ingenieros; los curativos son de la exclusiva competencia de los médicos.

En nuestro país, donde la minería es sin disputa la primera industria y la que más lisonjero porvenir ofrece; donde se observa en la poblacion obrera de las minas un incremento anual de importancia, habiendo ascendido en 1870, segun los datos oficiales publicados por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, á 40.113 operarios, ó sea, á 32.629 hombres, 1.504 mujeres y 5.980 muchachos el número de los que se ocuparon en las labores de las 2.206 minas, 66 terreros y 38 escoriales que en dicho año estuvieron en actividad; no existe sin embargo, ni ha existido hasta ahora ningun reglamento de policía á pesar de que todas las leyes han reconocido la necesidad de formularlo. En las mismas bases generales de 29 de Diciembre de 1868, hoy vigentes, se lee en su art. 29: «Un reglamento de policía fijará detalladamente los deberes y derechos de los mineros así como las atribuciones de la Administracion y *muy principalmente los preceptos de salubridad pública á que estarán sujetas todas las minas;*» pero despues de cinco años trascurridos desde la publicacion de las citadas bases, ni se ha intentado siquiera dar cumplimiento á este precepto de la ley, que es sin embargo uno de los mas importantes bajo el punto de vista humanitario.

En la Estadística minera correspondiente á 1870 se registran 58 muertos, 177 heridos graves y 560 leves, ó sea, 795 accidentes que representan el 1,98 por 100 del total de trabajadores: el número de muertos por sí solo representa el 0,14 por 100 de dicho total.

Estas cifras, que son en su conjunto inferiores á las del año 1869, corresponden á accidentes por hundimiento, por disparo de barrenos, por caidas por pozos, por rotura de aparatos y otras causas, sin que se deba ninguno á explosiones de gases, asfixias ni inundaciones, como ha sucedido en otros años. Una proporcion tan exígua en las desgracias ocurridas en el laboreo de las minas parecia demostrar la poca necesidad del reglamento que antes hemos recomendado; pero aparte de las ocultaciones que las empresas mineras hacen como es natural en cuestiones siempre desagradables para su buen nombre, conviene recordar que nuestra minería no ha alcanzado profundidades estraordinarias como la de otros paises y que á medida que los años pasen serán mayores las dificultades con que habrá que luchar y por lo tanto los peligros aumentarán necesariamente. Las grandes catástrofes que registra la minería inglesa, obligaron al Parlamento á tomar varias medidas para precaverlas en lo posible: no esperamos nosotros á que iguales hechos nos fuercen á salir de la apática indiferencia en que hoy nos encontramos respecto á este particular.

Pero no son únicamente los accidentes fortuitos, hijos las mas veces de la impresion ó del descuido, los únicos que conviene conocer para evitarlos: hay otros de índole diversa que es mas difícil prevenir y que es forzoso sin embargo someterlos al exámen y estudio de personas competentes. Sabidas son las precauciones que es preciso tomar en las minas de azogue, no para evitar, sino para disminuir los terribles efectos de los vapores mercuriales en los obreros; conocidas son tambien los intoxicaciones saturninas ó cólicos de plomo que afligen á muchos trabajadores de las minas de este metal; y como éstas y otras enfermedades afectan de una manera desastrosa al porvenir y bienestar de honradas familias obreras, creemos de nuestro deber llamar la atencion de los periódicos especiales, de las ilustradas revistas médicas que en España se publican para que dediquen á este asunto un lugar preferente, en la seguridad de que se lo han de agradecer de cosuno la industria y la humanidad. En casi todos los centros mineros hay médicos ilustrados que en su larga práctica han debido recojer datos preciosos, y encarecer su publicacion seria inútil cuando tan óbvias son las ventajas que de ella resultarian, tanto mas cuanto que hasta el presente son muy contados los trabajos especiales que han visto la luz pública en España.

El Ingeniero de minas D. Joaquin Equerra del Bayo trató de las enfermedades del plomo y su método curativo en la obra titulada «Datos y observaciones sobre la industria minera;» pero lo hizo llevado sólo del buen deseo que le animaba en favor de los infelices obreros, sin que por su carrera le fuese posible entrar en estudios que son de la competencia de otra facultad. D. Francisco José Bages leyó en el acto de tomar investidura de Doctor en medicina la siguiente tésis que recomendamos á los mineros por las acertadas consideraciones que contiene: «De la intoxicacion saturnina, observada en los mineros de Sierra de Gador, comparada con la de los fabricantes de los varios preparados de plomo.» Siete años más tarde, es decir en 1858, leyó con el mismo motivo un discurso sobre la preservacion de los accidentes morbosos que pueden ocurrir al minero, el licenciado en Medicina y Cirujía D. Ildefonso Medina y Rosillo. En su trabajo estudia las condiciones en que se encuentra el trabajador minero desde su infancia hasta

FOLLETIN.

TUNEL SUBMARINO ANGLO-FRANCÉS.

(CONCLUSION.)

Los vapores entre los puertos antes citados trasportan anualmente dos millones de toneladas de mercancías al año, al precio medio de dos peniques por tonelada y milla.

Suponiendo que sólo la mitad de esa mercancía tomase la vía del túnel, y que el precio medio por milla y tonelada fuese de tres peniques, el producto sería de 400.000 libras. Se calcula que, segun una evaluacion muy moderada, el trasporte de caballos y ganado, de metales preciosos, etc., y las líneas telegráficas producirian además 100.000 libras. En suma, el producto llegaria á un total de de 850.000 libras.

Hasta aquí el «Times:» en otro periódico leemos que Mr. Thomé de Gamond ha recordado en una comunicacion dirigida á la Sociedad de ingenieros civiles, que en 1833 fué cuando se empezó el estudio del túnel de la Mancha, despues de haber hecho el sondaje del estrecho. Su primer proyecto terminó en 1834; consistía en la inmersion de un tubo de palastro destinado á recibir un revestimiento interior.

El precio de coste era de 500 millones; la marina hizo oposicion en el temor de que pudiese ocasionar un escollo en el fondo del mar.

En 1836, el segundo proyecto de Mr. Thomé de Gamonde fué un puente en el estrecho.

En 1837, tercer proyecto, un paso flotante.

En 1838, cuarto proyecto, una vía subterránea.

En 1839, quinto proyecto, la creacion del istmo de Douvres.

En 1851, volvió á presentar, con el concurso de ingenieros ingleses, el proyecto del túnel.

En 1856 y 1857, trabajó cerca del gobierno para la aprobacion del proyecto.

En 1867, fuera de la exposicion universal, se formó un comité anglo-francés para estudiar la cuestion de ejecucion del proyecto expuesto.

Por último, en 1870, el proyecto ha sido definitivamente, de acuerdo entre los ingenieros de ambos países, consistiendo en un túnel, partiendo del Este de Douvres y terminando en el Oeste de Calais, con una longitud de 34 kilómetros.

La locomocion se haria sin vapor en el túnel, por medio del aire comprimido, el cual, se produciria económicamente por caidas arregladas con las diferencias de las mareas.

«La Gaceta de los Caminos de Hierro» dice que Mr. Thomé de Gamond ha sido demasiado exclusivo al dirigirse á la sociedad de ingenieros civiles; que hubiese hecho bien en enumerar los proyectos de otros, en ellos el del ilustrado ingeniero francés M. Verdú, y el del no ménos distinguido ingeniero español señor conde de Broockman.

Epigramas.

Cierto dia un estudiante
al revisar su ropilla,
se encontró en la pantorrilla
un enorme interrogante.
Siguió el pobrete adelante
y al ver que en puntos hervia,
su calceta maldecia
diciendo:=¡Cuán buena fuera
si mas estambre tuviera
y ménos ortografía!

Cuatro dientes te quedaron
(si bien me acuerdo); mas dos,
Elia, de una tos volaron;
los otros dos de otra tos.
Seguramente toser
puedes ya todos los dias,
pues no tienen tus encías
la tercera tos que hacer.

Tu nariz, hermosa Clara,
todos vemos claramente,
que parte desde la frente;
no hay quien sepa dónde para.
Mas puesto que no haya quien,
por derivacion se saca,
que una cosa tan bellaca,
no puede parar en bien.

Diputación de Almería — Biblioteca. Crónica Meridional, La (Almería). 29/1/1874, p. 1